

	FECHA DE OFICIO	REMITENTE	ASUNTO	SUGERENCIA DE ACUERDO
1	20-abr-16	Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones	Comunican que acordaron darse por enterados respecto al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a las solicitudes de anuncia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios.	
2	21-abr-16	Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones	Comunican el acuerdo de Comisión, respecto a la propuesta de este Órgano de Gobierno en relación al seguimiento a los acuerdos del "Parlamento Abierto", el cual fue de enterados y atiéndase la sugerencia.	
3	21-abr-16	Diputada Irma Leticia González Sánchez y diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	Comunica que se acordó la metodología para el análisis del informe de actividades del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, misma que anexa; y solicita anuencia para que se puedan remitir las preguntas u observaciones que en su caso se generen al Procurador de los Derechos Humanos, para que dé respuesta a las mismas y estar en posibilidades de desahogar la mesa de trabajo referida en la citada metodología.	
4	21-abr-16	Diputada Irma Leticia González Sánchez y diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	Comunican el acuerdo de Comisión, respecto a la propuesta de este Órgano de Gobierno en relación al seguimiento a los acuerdos del "Parlamento Abierto", en el cual se establece que el orden del día, así como el extracto de correspondencia, las iniciativas o propuestas de punto de acuerdo, las metodologías de trabajo y los proyectos de dictamen, se suban a la página institucional una vez que se hayan circulado por correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, las minutas hasta que hayan sido aprobadas y los dictámenes ya aprobados y elaborar un extracto del contenido de cada dictamen que apruebe esta Comisión. Respecto a los dictámenes sobre designaciones y ratificaciones, se acordará lo conducente cuando se presenten estos supuestos.	

5	21-abr-16	Diputada Irma Leticia González Sánchez y diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	Comunican que acordaron darse por enterados respecto al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a las solicitudes de anuncia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios.		
6	21-abr-16	Diputada Irma Leticia González Sánchez y diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	Comunican que acordaron darse por enterado respecto al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que en las metodologías acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas, las comisiones consideren la participación ciudadana y la consulta a expertos en el tema.		
7	21-abr-16	Diputada Irma Leticia González Sánchez y diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	Informan que acordaron darse por enterados del acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de fecha 23 de febrero del año en curso, relativo a solicitarle al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, le proporcionara fechas para un posible encuentro con esa Comisión.		
8	20/04/2016 y 27/04/2016	Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia	Comunican en sendos oficios: el primero, que en reunión de Comisión acordaron metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, por la que se reforman los artículos 2191, 2195, 2201 y 2205 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y como parte de la misma, se acordó conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Supremo Tribunal de Justicia y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; lo anterior se comunica para los efectos del artículo 59 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el segundo, que en reunión acordaron solicitar dejar sin efecto la petición anterior por modificaciones a su metodología.		

9	20-abr-16	<p>Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia</p>	<p>Comunican que en reunión de Comisión acordaron la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González y los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se reforma el artículo 11, fracción XV, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y se adicionan al mismo los artículos 237-a y 237-b del Código Penal del Estado de Guanajuato. Asimismo, como parte de la misma, se acordó conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Supremo Tribunal de Justicia, de la Procuraduría General de Justicia y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Lo anterior se comunica para los efectos del artículo 59 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.</p>		
---	-----------	--	---	--	--